



Código Ético

Presentación Código Ético

Estimado colaborador/a:

El presente Código Ético que a continuación presentamos tiene por objeto establecer los principios que han de presidir los comportamientos de los empleados, enmarcado todo ello en los Compromisos del Grupo: Personas, Energía, Excelencia, Innovación y Sostenibilidad.

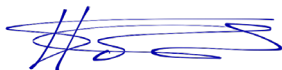
Este Código Ético es de aplicación a todos los profesionales que estamos vinculados a empresas en las que GD Energy Services tiene una participación societaria mayoritaria.

La razón de ser de este Código Ético es consolidar los comportamientos culturales arraigados en el Grupo, para que a todos los niveles nos comportemos de una forma que refleje estrictos estándares de conducta, inspirando y reflejando confianza, respeto, y una manera de trabajar, de hacer negocios y de comunicarse con todos los colectivos con los que nos relacionamos.

Es labor de cada uno de vosotros dar a conocer a las empresas proveedoras y clientes el contenido del presente código para que se sientan partícipes del mismo.

Por último, quiero agradecer el compromiso que cada uno de vosotros adquiere

Un saludo
Héctor Dominguis
CEO



El contenido y asunción de este Código Ético, de obligado cumplimiento para todos los empleados de las empresas en las que GDES tiene una participación societaria mayoritaria, refuerza los compromisos del Grupo, y la implicación con el entorno socio- económico y cultural de los mercados en los que ejercemos nuestra actividad; siendo conscientes del impacto que el desarrollo de nuestros servicios pueden generar sobre nuestros clientes, emplead@s, accionistas, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general.

Por ello, el Grupo y todos aquellos que formamos parte de él, estamos comprometidos con el cumplimiento de la legislación vigente y especialmente de las normas internacionales en vigor (Organización Internacional del Trabajo y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, principalmente).

Este cumplimiento afecta a todas las áreas de negocio de GDES, así como a todas las áreas geográficas dónde desarrollamos nuestra actividad.

A partir de estos principios se derivan una serie de compromisos relacionados con los siguientes grupos de interés:

Nuestros clientes y proveedores

- Debemos anticiparnos a las necesidades de los clientes con el fin de superar sus expectativas y continuar siendo un proveedor recurrente en la prestación de servicios.
- Nuestros esfuerzos se centran en resultados sostenibles a largo plazo.
- Ofrecemos al cliente los servicios adecuados en base a la experiencia previa y recursos físicos y humanos disponibles para la realización de los mismos.
- Mantenemos la confidencialidad sobre la información interna, la facilitada por proveedores, y especialmente con la facilitada por los clientes.
- Partimos del principio de calidad para garantizar una ejecución del máximo nivel en los servicios que ofrecemos.
- Todos los profesionales del Grupo estamos al servicio de los clientes, independientemente del área o servicios que ofrezcamos dentro de la estructura organizativa.
- Actuamos de acuerdo con los códigos éticos de nuestros clientes, proveedores y empresas participadas.
- Tratamos a los clientes, proveedores y demás personas con las que mantenemos relaciones profesionales con respeto, imparcialidad, dignidad y cortesía.
- No aceptamos ni ofrecemos regalos o similares que pudieran repercutir en un trato favorable respecto a clientes o proveedores.
- Rechazamos ofrecer o recibir sobornos, o hacer pagos de dudosa legitimidad.
- No podemos utilizar para nosotros mismos o para un tercero, información privilegiada a la que hayamos tenido acceso por nuestro cargo o posición en la empresa.

Nuestras personas

- Cooperamos entre quienes integramos GDES para agilizar nuestra toma de decisiones y la aportación de mejores resultados.
- Valoramos la innovación y la aportación de ideas y sugerencias para garantizar una mejora continua en la prestación de los servicios y en los procedimientos de trabajo existentes.
- Mantenemos un trato basado en el respeto mutuo, la cortesía y la equidad, garantizando estas actitudes en todos los niveles jerárquicos de la organización.
- Cumplimos con el principio de no discriminación en cuanto a raza, sexo, orientación sexual, credo, deficiencias físicas, origen étnico, social o procedencia.
- Garantizamos la igualdad de oportunidades a favor del crecimiento profesional de cada persona que trabaja en el Grupo.
- Ofrecemos y transmitimos una imagen homogénea del Grupo tanto a nosotros mismos como a los demás.
- No permitimos ni toleramos el acoso laboral, hostigamiento o abuso sexual en cualquiera de sus expresiones o formas: acoso verbal, acoso físico, intimidación, hostilidad, solicitud de favores o conductas sexuales condicionadas al empleo, promociones y/o ascensos.
- Nos comprometemos a la asistencia al trabajo en condiciones óptimas para el desarrollo del mismo.
- Superamos las barreras culturales y geográficas y respetamos las culturas de los países en los que trabajamos, respetando las relaciones locales y la ética y cultura corporativas.
- Protegemos la privacidad de los datos personales y cumplimos con la legislación relativa a las leyes de protección de datos.
- Ayudamos a los demás cuando lo necesitan, tanto en el aspecto personal como profesional.
- Utilizamos la tecnología electrónica de forma responsable y profesional (Consultar política interna de uso de herramientas electrónicas).

- Conocemos que la propiedad intelectual de los proyectos, informes de cualquier clase y contenido, especificaciones, prototipos, muestras, desarrollos, etc creados en virtud de nuestra relación laboral con el Grupo corresponderá a éste.
- Garantizamos la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.
- Desaprobamos toda forma de trabajo bajo coacción. Así mismo, rechazamos el trabajo infantil y apoyamos su erradicación.
- Facilitamos la conciliación de la vida profesional y personal.
- Nos comprometemos a velar por nuestra propia seguridad y la de nuestros compañeros, frente a riesgos que puedan derivarse para la salud como consecuencia de las actividades laborales, mediante el cumplimiento de las normas y procedimientos pertinentes.
- Ponemos a disposición de los empleados los medios necesarios para el desarrollo de sus actividades de forma segura.
- La selección de personal se llevará a cabo respetando el principio de igualdad de oportunidades y capacidad de los candidatos.

Nuestra relación con la sociedad y el medioambiente

- Tratamos de forma adecuada los residuos que generamos de manera que, aquellos que no se puedan reutilizar, serán separados y gestionados conforme a la legislación vigente.
- Contribuimos al bienestar económico y al crecimiento de las comunidades en las que operamos, suministrando servicios eficientes y tecnológicamente avanzados.
- Realizamos las acciones necesarias, para asegurarnos de que en las áreas de trabajo, se respeta el medioambiente y el uso eficiente de la energía (Consultar política de Sistema de Gestión).
- Cumplimos con las costumbres y tradiciones de los países en los que operamos, evitando al máximo el impacto medioambiental y social derivado de nuestras operaciones.
- Priorizamos el desarrollo de soluciones novedosas en términos de procesos y servicios que mejoren la calidad o la productividad, siempre y cuando sean respetuosas con la seguridad, el medioambiente y el entorno social en el que operemos.
- Con nuestros servicios, ayudaremos a proporcionar a un número cada vez mayor de seres humanos una mejor calidad de vida, en consonancia con los principios del desarrollo sostenible.

Nuestra relación con la competencia

- Todos los negocios que realizamos se hacen respetando plenamente la legislación sobre libre competencia vigente, no empleándose medios ilícitos para mantener o desarrollar la cuota de mercado.

Nuestra relación con socios y accionistas

- Somos transparentes y respetamos las decisiones que se realizan, especialmente comunicando la información financiera y contable de forma rigurosa en la que se refleje la situación real del Grupo.
- GDES y sus empleados se comprometen a competir lealmente en los mercados en los que están presentes y se abstendrán de realizar actuaciones que puedan ser contrarias a esta materia.

Nuestra relación con el entorno

- Cumplimos la legislación vigente en cada momento, apoyando a las organizaciones no gubernamentales, respetando a la autoridad y no adoptando posturas políticas en la explicación de nuestras actividades.
- No proporcionamos ayudas a organizaciones con las cuales puede haber conflicto de intereses.

Adecuado cumplimiento

Para velar por el adecuado cumplimiento del presente Código Ético se ha constituido un Comité Ético, quien garantizará la comunicación de éste a todo el personal del Grupo.

A este Comité Ético le compete la interpretación del Código Ético, a efectos de consulta, solicitudes de autorización, información y emisión de informes sobre los distintos apartados del mismo. A su vez recibirán la comunicación de posibles incumplimientos y facilitará las directrices que su aplicación requiera.

Responsabilidades

Tus responsabilidades:

GD Energy Services espera que actúes de forma ética y cumplas con la ley, el código y las políticas del Grupo en todo momento.

Pronúnciate o actúa. Tienes la obligación de notificar cualquier conducta que viole los principios recogidos en el presente documento así como cuales quiera otros establecidos por la legislación vigente en cada momento. Esta comunicación puedes realizarla de manera habitual a través de tu responsable directo. No obstante, el Grupo pone a tu disposición las siguientes vías de comunicación en las que se tratará, si así lo consideras conveniente, la situación de manera confidencial:

Para denunciar lo anterior y/o realizar algún tipo de consulta, contacta con el Comité Ético a través de:

email: codigoetico@gdes.com (recibiéndolo únicamente los miembros del Comité).

Correo postal:

A/A/ del Comité Ético GDES

Ronda Auguste y Louis Lumière, 15. Parque Tecnológico

46980 Paterna, Valencia (España)

Teléfono: +34 963 540 3 00

O accede directamente al formulario de denuncia a través de este código QR:



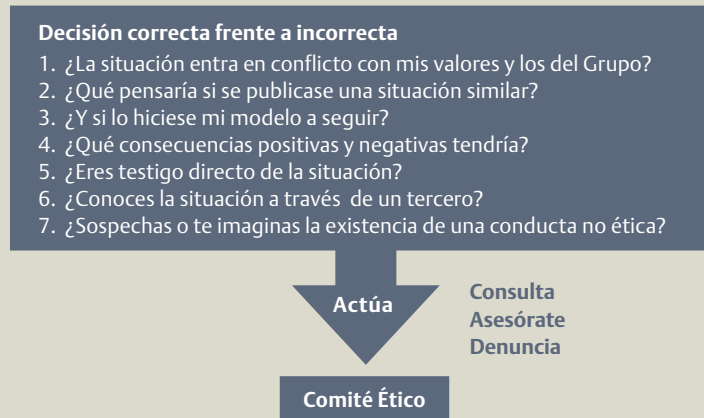
Decide ante un posible incumplimiento

El Código Ético clarifica la decisión correcta de cómo actuar en muchas de las situaciones que se presentan en el día a día de trabajo. No obstante, pueden producirse situaciones en que no existe una respuesta definitiva, o es difícil analizar si una respuesta es correcta o incorrecta, entre dos cosas aparentemente iguales.

Cuando tengas dudas:

- Comunícate con el Comité Ético para no enfrentarte sólo a una situación difícil.
- Pide consejo a personas de distintos conocimientos, puntos de vista o con amplia experiencia en el ámbito en cuestión.
- Comprueba que has entendido perfectamente la situación.
- Adopta un enfoque colaborador.
- Defiende lo que sabes que es correcto y actúa en consecuencia, aún cuando la situación no nos resulte sencilla.

En caso de duda este gráfico puede ayudarte:



Responsabilidades de GD Energy Services

GD ES no tolerará ningún tipo de represalia contra ningún empleado que se haya pronunciado o actúe para denunciar situaciones que violen los principios éticos o legales del Grupo. La violación de estos aspectos impacta en la confianza de la empresa hacia sus trabajadores estando expuesto el personal que viole el presente Código Ético a las sanciones disciplinarias que en derecho fueran procedentes en cada caso.

El Comité Ético analizará pormenorizadamente las denuncias e intentará solucionarlas mediante un proceso estándar e imparcial, respetando en todo momento, la privacidad de los empleados que lo soliciten y la confidencialidad de la información.

Nota: Este Código Ético es acorde a los principios contenidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.



Ronda Auguste y Louis Lumière, 15. Parque Tecnológico / 46980 Paterna, Valencia. / España / Tel. +34 963 540 300
info.es@gdes.com · www.gdes.com

© 2020 Ingeniería y Marketing, S.A. all rights reserved | GD Energy Services®

Todos los derechos reservados. El contenido de esta obra está protegido por la Ley y no podrá ser reproducido, ni en todo ni en parte, ni transmitida, ni registrada por ningún sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el consentimiento previo y por escrito de INGENIERIA Y MARKETING, S.A. y de sus autores. GDES, GD Energy Services y sus logotipos son marcas registradas.